



PUNTA ARENAS, Diciembre 02 del 2009

NUM. 4130, (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°6720 recaído en Informe N°91 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°495 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°42 Ordinaria, de 30 de Noviembre del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 992 de 31 de Marzo del 2009; 3781 de 02 de noviembre del 2009;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la **Modificación Presupuestaria Nro. 98 del Presupuesto Municipal año 2009**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 98		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	16.000.-
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.000.-
22.12	OTROS GTOS. DE BIENES Y SS. DE CONSUMO	5.000.-
24.03.101	A SERV. INCORPORADOS A SU GESTION	40.000.-
26.01	DEVOLUCIONES	10.000.-
29.01	TERRENOS	1.000.-
31.02.002	CONSULTORIAS	13.000.-
	TOTAL	90.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	90.000.-
	TOTAL	90.000.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, disminuyendo las cuentas 22.06.001 Mant. Y reparación de edificaciones en M\$16.000, 22.11.001 Estudios e Investigaciones en M\$5.000, 22.12.005.001 permisos edificación, revisión expedientes obras municipales en M\$5.000, 24.03.101.003 a Cementerios en M\$40.000, 26.01 Devoluciones en M\$10.000, 29.01 Terrenos en M\$1.000 y la 31.02.002.002 Diseño de Ingeniería progr. Pavimentos participativos en M\$13.000, para suplementar la cuenta 22.08 servicios generales en M\$90.000, para solventar costos relacionados con el traslado de buses desde EE.UU. para el transporte alumnos de colegios municipalizados. Ant. Convenio de colaboración para donación de buses destinados al transporte escolar, de fecha 30 de octubre del 2009 y correo del 10.11.2009, del sr. Rodolfo Lazo Araya que responde consulta efectuada por el sr. Administrador Municipal.

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mauricio Torres Barria
MAURICIO TORRES BARRIA
— ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/EFV/jac.-
DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/ SUBDERE/ Intendencia Regional/ Concejo/ O.I.R.S./ Administración y Finanzas/ Dirección Control/ Secplan/ Alcaldía/ Antecedentes/ Archivo